

LA PRENSA EN LA FORMACIÓN DE REDES DE PODER (1863-1902)

THE PRESS IN THE FORMATION OF POWER NETWORKS (1863-1902)

María del Pilar García Pinacho*

RESUMEN

Es sabido que las redes de poder se forjan en torno a oligarquías políticas y económicas, a las que añadiremos las culturales, como parte de un entramado que se permeabiliza, precisamente como veremos, a través de la prensa a lo largo del siglo XIX, desde el inicio de la Guerra de la Independencia. Es exactamente el instrumento que facilita el acceso a estas oligarquías a personas que no nacen en su seno, incluso hay quien considera que la prensa sustituye al caciquismo en las elecciones. Para probarlo se ha estudiado la relación de los periodistas con los poderes económicos, con los titulares de los más de 700 ministerios nombrados y en el casi centenar de miembros de la Real Academia Española entre 1863 y 1902.

PALABRAS CLAVE: Prensa española, Siglo XIX, Oligarquía, Política, Real Academia Española, Poder.

ABSTRACT

It is well known that power networks appear around political and economic oligarchies. Cultural oligarchies must be added too, as a part of a system that becomes permeable precisely through the press, as will be seen in this paper, along the XIXth century, since the outbreak of the War of Independence. This is exactly the tool that enables people who have not been born in it to accede. There are even those who consider that the press substitutes caciquism in elections. To prove it, the relationship among journalists and the economic powers has been studied as well as more than 700 ministers appointed and almost one hundred members of the Royal Spanish Academy between 1863 and 1902.

KEYWORDS: Spanish Press, XIXth Century, Oligarchy, Politics, Royal Spanish Academy, Power.

La Prensa Española se presenta al investigador como un elemento esencial para el estudio de la construcción y consolidación de las redes de poder políticas, culturales y económicas a lo largo de todo el siglo XIX, fundamentalmente, en su segunda mitad. Sin entrar en la idea de la prensa como cuarto poder, es un hecho que la Prensa Española, en su conjunto, como institución, se erige en un elemento más o menos poderoso al lado, de los otros poderes del Estado, y además participa con sinergia en el ámbito económico, político y cultural.

Este poder de los periódicos en España viene de antiguo, y de hecho ya Feijoo¹ (1765, 57) en su *Teatro Crítico Universal* dice que las gacetas son «uno de los principales órganos de la fama». Sin embargo, su reconocimiento como entidad, en conjunto, en nuestro país es muy tardío. Para hacernos mejor una idea, baste con señalar que la Real Academia Española no incluye el concepto de ‘prensa’ como «conjunto o generalidad de las publicaciones periódicas y especialmente las diarias» hasta la edición de su *Diccionario* de 1925,² y allí se incluye también, por vez primera, la expresión de «tener una buena, o mala, prensa» como «serle ésta favorable o adversa». Anteriormente, en 1899, sí se había tenido en consideración con un significado figurado como «imprenta, y especialmente la periódica».

Esta tardía aparición en la lengua más académica es una prueba plausible del desconocimiento que los otros poderes tienen acerca de ella. Por el contrario, la prensa sí tiene conciencia de su entidad. Por ejemplo, *El Censor*, el periódico más polémico y crítico de la Ilustración española, defiende literalmente, tras varias suspensiones, la «Libertad de prensa» (*El Censor*: 907-997)³ y, después de él, muchos otros periódicos y periodistas utilizan el término sin ninguna necesidad de explicar su significado.

No es casualidad, por tanto, que durante el siglo XIX se promulgaran en España leyes de imprenta, empezando por la que se tituló ‘Ley de Libertad Política de Imprenta’ de 10 de noviembre de 1810,⁴ de clara inspiración francesa, más exactamente, de la traducción llevada a cabo por Mirabeau, en 1788, bajo el título de *Sur la Liberté de la Presse, Imité de L'Anglois de Milton*, del discurso de John Milton, de 1643, *Areopagítica. A speech about the Liberty of Unlicencing Prinring*. Aún así, los franceses

* Universidad San Pablo CEU (Madrid).

no suelen legislar tampoco acerca de la prensa, sino que la limitan a través de leyes de orden público, mientras que en la ‘Declaración de Virginia’, la ‘del buen pueblo de Virginia’, ya se hablaba explícitamente de la prensa como «baluarte», es decir, como defensa imprescindible del resto de libertades y derechos. Tampoco es de extrañar, por eso mismo, que la más temprana traducción al castellano de este primer alegato a favor de la libertad de imprenta fuera tres siglos después, la del diplomático republicano exiliado José Carner (Carner: 1944).

Por eso es en América donde se desarrolla de manera espectacular la libertad de prensa, ya que la prensa es un bien que protege a los americanos de los abusos de los que los gobiernan, de tal forma que cualquiera que la coarte será considerado un déspota, mientras que en el viejo continente, tras el reconocimiento de esta libertad, los gobiernos la supeditan a otros derechos y libertades fundamentales: la seguridad nacional, el sistema político, la religión, el orden público, etc.

Alexis de Tocqueville (2010, 356-365), a pesar de confesar que no sentía «por la libertad de prensa ese amor completo e instantáneo que se concede a las cosas soberanamente buenas por su naturaleza», retrata en el sumario del capítulo “La libertad de prensa en los Estados Unidos”, las virtudes de la americana, y deja así reflejada también los defectos de la continental, aunque se refiera sólo a la francesa: “Dificultad para restringir la libertad de prensa” o “La libertad de prensa es una consecuencia necesaria de la soberanía del pueblo tal como se la entiende en América”, son buenos ejemplos. La contundencia de su lenguaje hace que sus palabras no necesiten comentarios: «Cuando se concede a cada uno el derecho a gobernar la sociedad, (...) La soberanía del pueblo y la libertad de prensa son dos cosas enteramente correlativas», por lo que de entre «los doce millones de hombres que viven en los Estados Unidos, no hay *uno solo* que haya todavía propuesto restringir la libertad de prensa». Como deficiencias de la prensa americana el francés señala la falta de pasión política por no comprometer los «intereses materiales» que en los Estados Unidos «prosperan»; y también señala como defecto su dispersión, ya que en Francia «todo su poder está concentrado en un mismo lugar y, por así decir, en las mismas manos, pues sus órganos son muy pocos». Esta fuerza es la que facilita que la prensa en España sea parte, y no juez, del poder, lo que hace posible que sea esencia inalienable de sus tejidos vitales, porque en España «pervivían aún esquemas restrictivos que hacían de los periódicos instrumentos de control en manos de sus gobernantes» (Acosta: 1999-2000, 26).

Sin embargo, para poder hablar de prensa, algo, a pesar de todo lo dicho, bastante intangible, tenemos que recurrir a analizar y retratar los elementos materiales que la componen: periódicos y periodistas o, lo que era lo mismo, publicaciones y publicistas. Los periódicos se entienden, al principio, como «la obra o papel que se publica en ciertos días o por tiempo determinado» (DRAE: 1817)⁵ o, desde 1884, como «papel que se publica periódicamente y que contiene artículos sobre política u otras materias y noticias de varias clases»;⁶ los periodistas, simplemente, son los compositores, autores o editores de algún periódico,⁷ lo que coincide con el criterio que aplica Ossorio y Bernard en su *Ensayo para un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX* (1903), y este mismo es el que se ha seguido para la elaboración de este estudio, ya que el autor es coetáneo de los que recoge y se corresponde a la idea que de estos publicistas se tiene en el periodo que se analiza, aunque, ya en primer *Diccionario* que publica la Academia en el siglo XX, se define como «el que tiene por oficio escribir en periódicos» (DRAE: 1914), lo que reduciría drásticamente el número de ‘poderosos’ que se deben analizar, ya que parece referirse a una actividad principal.

Es sabido que las redes de poder se forjan en torno a oligarquías políticas y económicas (Tuñón de Lara: 1998), a las que añadiremos las culturales, como parte de un entramado que se permeabiliza, a través de la prensa a lo largo del siglo XIX, desde el inicio de la Guerra de la Independencia. Es exactamente el instrumento que facilita el acceso a estas oligarquías a personas que no nacen en su seno, incluso hay quien considera que la prensa es el sustituto del caciquismo en las elecciones (Cabrera: 1994, 51).

Paradójicamente, siendo de sobra sabido que los diferentes gobiernos del XIX tendían a controlar los periódicos y a colocarlos a su servicio (Valls: 1988, 17), y que esto les hacía no evolucionar con la determinación con que lo hacían en el resto de los países de su entorno hacia los intereses que les eran naturales —«mayor tirada, publicidad e influencia» (Álvarez Fernández: 1981, 388)—, también es cierto que esa intromisión, muchas veces velada, del poder político en la prensa facilitaba, como comprobaremos, la bidireccionalidad de la influencia.

Este trabajo de investigación, por razones metodológicas, parte cronológicamente de 1863 y finaliza en 1902, de esta forma incluimos el periodo en el que un jovencísimo Galdós llega a Madrid y co-

mienza a colaborar en varios periódicos y evitamos la distorsión de la muerte de Alfonso XII (1885) y la guerra de Cuba (1898) y concluimos con la entrada en el siglo XX. El cambio de siglo permite aplicar a la prensa española lo que Tocqueville decía de la prensa americana acerca de su dependencia de los «intereses materiales», ya que para el caso español los cambios económicos, formales, de profesionalización y de contenidos favorecen esta transformación como veremos.

En primer lugar, la mayor fuente de ingresos de la prensa en 1860 es la venta de ejemplares de periódicos y revistas, y dentro de la venta, el único ingreso más o menos predecible es el de las suscripciones. La publicidad media aproximada es de entre un tercio y dos tercios de la cuarta y última página de los diarios. Justo entonces, las sociedades financieras y de inversión se convierten en empresas anunciantes habituales y su aparición incrementa el espacio publicitario medio, lo que coincide con el crecimiento urbanístico de Madrid, con la consiguiente especulación. Recuérdese que Madrid es la ciudad donde se imprimen la mayoría de los periódicos españoles de difusión nacional.⁸ A ello se suma el nacimiento de agencias de publicidad, entendidas estas como empresas cuyo negocio consiste en comprar todo el espacio publicitario de un periódico (la cuarta página) y buscar ellos a los anunciantes.⁹ Algunas de estas agencias son de capital extranjero, lo que se refleja en un incremento exponencial de la publicidad de productos de importación. Ello incide directamente en que a final de la centuria no sólo se llena entera la cuarta página con publicidad, sino que empieza a ser habitual que algunos periódicos impriman, ya no cuatro, sino seis páginas, con más de una de publicidad.

En segundo lugar, a lo largo de estos cuarenta años el incremento de la venta callejera de los periódicos es espectacular, motivo por el que la publicidad se convierte cada vez más en el verdadero sostén de la prensa española. Cuanto mayor es la tirada que tiene un periódico, más caro puede vender su espacio, más anunciantes puede captar y le permite atraer a la sección de anuncios de sus páginas a los anunciantes que más invierten en ello. Esto se convierte en un círculo vicioso, en casi una esclavitud para la prensa.

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XIX, asistimos a una gran revolución tecnológica que aumenta la velocidad de transmisión de noticias y de la difusión de los ejemplares, con un gran desarrollo de medios de comunicación secundarios y de transporte –telégrafo y ferrocarril–; y en la impresión de todo tipo de impresos: es la industria periodística la que realiza las mayores inversiones en estas nuevas tecnologías, porque «las necesidades de la prensa han sido uno de los acicates que ha tenido este sector para su impulso»: la rotativa fue una revolución que «supuso una velocidad mayor y obligó a la utilización de papel en bobinas. Fue acompañada de otras mejoras, como la aplicación de la energía eléctrica y la composición mecánica, con el uso de la linotipia y la monotipia» (Sánchez Aranda y Barrera del Barrio: 1992, 29-41), a los que siguieron el fotograbado y el huecograbado.

En este sentido, es muy relevante hacer constar que los grandes periódicos rentabilizan sus inversiones imprimiendo en sus modernas máquinas otros productos editoriales. Es decir, no sólo los periódicos en sí les sirven a los políticos, a las personalidades de la cultura o a los periodistas para dar a conocer sus obras, sino que sus imprentas también difunden obras más extensas. Por ejemplo, la Biblioteca Nacional de España conserva 65 títulos editados, entre 1850 y 1872, por la «Imprenta de *Las Novedades*», entre los que figuran obras de Emilio Castelar (1867), Concepción Arenal (1869), numerosas traducciones, como alguna de Schiller (1856), Poe (1860), Víctor Hugo (1862-1863) y Alejandro Dumas (1856-1857), de periodistas como Ángel Fernández de los Ríos (1864), director del periódico, Felipe Picatoste (1865), su redactor, u otros célebres periodistas como Manuel Ossorio y Bernard (1871). *La Correspondencia de España*, por su parte, tiene una «Biblioteca de la *Correspondencia*», con 14 títulos que incluyen también traducciones y obras firmadas originales, como una del Duque de Rivas (1886), otra de Manuel Silvela (1885), y otra de Ramón de Campoamor (1885) o de su propietario, Manuel de Santa Ana (1869 y 1884), y un centenar de obras más, entre 1850 y 1924, entre las que caben destacar alguna de Julio Nombela (1864) y Pedro Antonio de Alarcón (1871) y la famosa *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución* del Conde de Toreno (1862). Mientras tanto, *La Ilustración Española y Americana* se centra, sobre todo, en personalidades ya consagradas, como Emilio Cautelar,¹⁰ al que edita ocho obras, y Mesonero Romanos,¹¹ al que imprime cinco, y puntalmente saca a la luz pública algún volumen de Juan Valera (1877), Manuel del Palacio (1877) y Enrique Dupuy de Lôme (1877), amén de la publicación de obras de su director, Ortega Munilla (1880), o de su célebre crítico, Ramón de Navarrete (1878).

Por tanto, todos estos factores –prensa, poder económico, político y cultural– se interrelacionan, de tal forma que las publicaciones con mayores tiradas, que son, a su vez, las que tienen mayor inversión

tecnológica y más ingresos publicitarios, no pueden permitirse reducciones drásticas de sus tiradas por adquirir compromisos políticos, incluso éticos, que les puedan restar lectores. Célebre es el caso de *El Imparcial* durante el desarrollo del ‘Crimen de la Calle Fuencarral’ (Seoane: 1996, 259 y ss; y Álvarez Fernández: 1981), del que Galdós escribió una serie de crónicas para *La Prensa* de Buenos Aires (Pérez Galdós: 1928 y 2002). El 10 de julio de 1888, sólo unos días después de que ocurriera el crimen de doña Luciana Borcina, ya entregada la prensa toda a la publicación de todo tipo de detalles ciertos o no, probablemente a causa de la necesidad de llenar sus páginas en plena canícula, el diario de Gasset y Artime publicó un fondo titulado “La Justicia y la Publicidad” en el que se hablaba de que «un silencio sistemático» no «es fácil sostenerlo por las exigencias del público, ni es tampoco beneficioso a la justicia», y tras una carta al director, se cuestionaba la ética de este desenfreno periodístico. Concluía que, para poner fin a todo ello, «sería preciso ante todo un convenio inteligente entre los periódicos, por lo menos, que dan el tono y determinan costumbre en la prensa, porque de otra suerte, como el público está siempre ávido de emociones y solícito de lo más llamativo, bastará que uno solo halague estas aficiones, para que se ejerza sin contrapeso la influencia que se trata de evitar y sea inútil el sacrificio de los otros».

Así pues, intentó no publicar más de lo que era habitual en otros casos similares, lo que le costó una reducción muy significativa en la tirada y su público mudó de periódico. Y, tras unos días de caída continua de lectores, no le quedó más remedio que volver a ocuparse del caso con el mismo apasionamiento que los demás (Petit Calvo: 2005). No en vano este periódico fue el primero en adquirir en España una rotativa, el primero que hizo una inversión tan importante, uno de los primeros cautivos de los ‘intereses materiales’.

Por el mismo motivo, tampoco pueden arriesgarse a suspensiones que muevan a su público lector hacia la competencia; y las grandes y extremas pasiones políticas, además de ser peligrosas por ello, ahuyentan al público general y a los grandes inversores en publicidad en particular. Los grandes periódicos tienden cada vez más a no comprometerse y a mantener posiciones más templadas.

Es más, lo que ocurre es todo lo contrario: el camino a seguir es el de la fidelización del público a través de mecanismos como suplementos, concursos, firmas de personalidades de diversos ámbitos, etc. y esto requiere, entre otras cosas, la profesionalización de los periodistas, de hecho la primera Asociación de la Prensa, la de Madrid, nace en 1895. Entonces, casi al final del periodo «No llegan a doscientos los gacetilleros, reporteros, noticieros, articulistas políticos sociales y literarios, críticos de teatro, deportes o toros y colaboradores de todo tipo, incluso escritores de cuentos y folletones, que participan en la redacción de los veinticuatro diarios y en la del casi medio centenar de publicaciones que se editan en la capital de España». Aunque, eso sí, «la mayoría son aspirantes a escritores o escritores fracasados, muchos buscan en el ejercicio de la profesión un salvoconducto para medrar en la vida política y sólo unos pocos sienten la auténtica vocación periodística de informar» (Olmos: 2006, 27).

Ya en el siglo XX, cada una de las cabeceras más poderosas contaba con una Media «de 25 a 30 redactores fijos especializados en secciones» que hace nacer una nueva «conciencia profesional en los periodistas españoles» (Humanes: 1999, 45).

En definitiva, durante estos años se genera la mayor parte de una alteración en el proceso de influencia de la prensa: va pasando de ser trampolín político y cultural, a suponer la consagración del que colabora. Maeztu a finales del XIX no duda al decir que «de los doscientos escritores que redactaban los diarios madrileños, apenas una docena había hecho del periodismo su profesión definitiva» (Seoane y Sáiz: 1998, 44). Benito Pérez Galdós, como otros muchos, es un ejemplo perfecto para ilustrar esta evolución: al llegar a Madrid empieza a escribir artículos, muchos de los cuales seguro desconocemos, como por ejemplo los que publicó en *Las Novedades*, o si fuera cierto que estuvo en la redacción de *El Contemporáneo* (Ortiz Armengol: 1996, 153), y publica sus primeras novelas en los folletines; cuando ya era un autor consagrado, pasó a colaborar regularmente, primero, en el diario *La Prensa* de Buenos Aires, como escritor español reputado contratado por esta gran empresa periodística que pretende con ello dar un valor añadido a su rotativo, y hace, hasta su muerte, colaboraciones puntuales en periódicos españoles. Galdós cumpliría además otro de los aspectos que nos interesa, ya que, en 1886, salió elegido como Diputado por Guayama, Puerto Rico. Tres años más tarde también consiguió ser miembro de la Real Academia Española. Con lo único que parece no tener que ver es con el poder económico y, en el caso de D. Benito, esto parece que no tiene ninguna duda.

Pero los casos particulares tan evidentes no desmienten una realidad solo atisbada: el enriquecimiento económico en la carrera hacia el acceso a la política y a la cumbre de la cultura. De los tres grupos de poder en que nos vamos a centrar, el económico es el más difícil de rastrear, sobre todo a partir del inicio de la Restauración, ya que las sociedades financieras y de inversión y las grandes empresas se constituyen desde entonces mayoritariamente en sociedades anónimas, lo que hace casi imposible identificar a las personas que más capital mueven.

Aún así existen bastantes pruebas de su relación en el periodo prerrevolucionario (1860-1868) y en el Sexenio Democrático (1868-1874) y más indicios que pruebas durante la Restauración (1875-1902). La transparencia de la publicidad de estas instituciones, que intentan captar capitales para reinvertir y repartir pingües beneficios antes de 1868, se basaba muchas veces en garantizar su probidad y esta venía respaldada por la aparición en los anuncios de todas las personas que formaban sus órganos directivos (García Pinacho: 2009, 170-177).¹² La mayoría de estas entidades, como 'La Peninsular', 'La Tutelar', el 'Montepío Universal', 'Itálica Isabelina', 'Banco de Propietarios', etc., especulan en el sector inmobiliario y se anuncian en los periódicos. Este es el motivo de que se pueda rastrear sin mucha dificultad el entramado compacto que forman la prensa, el poder político y el económico: figuran entre estos cargos societarios y financieros varios políticos, escritores de primera línea que fueron periodistas o consignaron en los papeles su firma¹³ o periodistas destacados: Antonio Aparisi Guijarro, Juan Bravo Murillo, Fernando Calderón Collantes, Juan Ramón de Campoamor, Eduardo Chao, Fernando Corradi, Manuel Durán y Bas, Estanislao Figueras, Laureano Figuerola, Luis González Bravo, Pascual Madoz, Ramón de Mesonero Romanos, Francisco Narváez y Berdegué, Cándido de Nocedal, Francisco Oliván, Joaquín Francisco Pacheco, Francisco de Paula Mellado, Tomás Rodríguez Rubí y Antonio Ros de Olano.¹⁴

Entre 1868 y 1874, todavía encontramos pruebas irrefutables de la contaminación del poder económico con el periodístico y el político, por ejemplo, «La Sociedad Española de Crédito Comercial contaba entre sus miembros a figuras descollantes de la política progresista», y activos periodistas, como Cristino Martos y Emilio Castelar, entidad que hizo un importantísimo préstamo al marqués de Salamanca, quien era propietario de gran cantidad de suelo para el ensanche de Madrid, y que, a su vez, fue delegado del Banco Hispano Colonial y, mientras tanto, había sido propietario también de dos grandes periódicos, uno político, *El Contemporáneo*, y otro de información, *Las Noticias*, que dirigió Rodríguez Correa (Rodrigo y Albarilla: 2001, 49-70; Tedde de Lorca: 1974, 244 y ss.). En el Banco de Propietarios participan también Ruiz Zorrilla y Chao, quienes pagan respectivamente 2.000 pesetas de contribución en concepto de Subsidio Industrial en Madrid, aunque esto es la mitad de lo que paga Francisco de Paula Mellado, y todos lo hacen como «Comerciantes-capitalistas» en los años 1865-1866 (Tedde de Lorca: 1974, 254). Posteriormente, Moret paga 3.629 pesetas, Montero Ríos 7.590 y Castelar 8.886, en concepto de Contribución Urbana (Román: 2003, 73-74).

Por si esto fuera poco, hay un escándalo en el ocaso de la Primera República que afecta a varios políticos que eran o habían sido periodistas (Tedde de Lorca: 1974, 260-262). El Estado español, que es incapaz de pagar sus deudas y no consigue colocar sus empréstitos en el extranjero, si no es a cambio de unos intereses elevadísimos, promueve el nacimiento del Banco Hipotecario de España para que le financie, y que también participa en préstamos para levantar el Barrio de Salamanca. El Estado no puede pagar, ya no el capital, sino tampoco los intereses de lo adeudado, por lo que se ofrece reconocer una deuda determinada y dejar de pagar el resto, deuda que no parecía que nunca se fuera a saldar. Pero con el cambio de régimen y de gobierno, con un presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, que había sido con anterioridad nada menos que consejero de esta entidad, se vuelve a reconocer y se defienden los derechos de la entidad en un escrito firmado, entre otros, por Cándido Nocedal, Nicolás María Rivero, Manuel Silvela y Eugenio Montero Ríos,¹⁵ afamados políticos y periodistas todos, y alguno también académico.

Algo parecido sucede con el Banco Hispano Colonial (Rodrigo y Albarilla: 2001), ya en plena Restauración monárquica, que nace con dinero de la industria, catalana, fundamentalmente, para prestar al Estado, a cambio de recibir sustanciosos intereses y dividendos, por lo que, en varias ocasiones, se planteó la rescisión del contrato tan oneroso para las arcas públicas, pero constantemente se conceden nuevos plazos, lo que le hace exclamar al editorialista de *El Imparcial*: «¡Quién fuera Gobierno!», clara insinuación de que los miembros del gabinete tenían intereses personales comprometidos en ello (*El Imparcial*: 1 de enero de 1879, 2). De los beneficios de este banco hace un recuento pormenorizado también el periódico de Gasset: 8 % anual a interés fijo, además un dividendo de 12 %, es decir,

«un 20 por ciento para el último ejercicio». Claro, no cabe más que felicitar «a los afortunados accionistas del Banco Hispano Colonial» (*El Imparcial*: 9 de noviembre de 1880).

Solo encontramos alguna valiente declaración de la estrecha relación de la prensa con el poder económico, sobre todo con los periódicos políticos: «especialmente los de las diversas facciones o grupos del partido moderado, eran preferidos por los capitalistas españoles y por algunos extranjeros que se habían enterado del mucho partido que podían sacar de nuestra siempre esquilhada nación» y se relata cómo los banqueros «hacían la corte» a los propietarios de los de mayor tirada (Nombela: 1976, 733). También se acusa al «banquero Salamanca» de haber creado *Las Noticias* sólo para hacer la competencia a *La Correspondencia*, para vengar así que este último periódico le cobrara 500 pesetas por «un anuncio de muy pocas líneas» (Nombela: 1976, 734-737).

De cómo llegó, por ejemplo, a gobernador del Banco de España Antonio Fabié, a la sombra siempre de Cánovas, o de cómo fue nombrado Académico, siendo éste su mentor, no desmerecen para nada las grandes cualidades periodísticas, políticas y hacendísticas de este ilustre sevillano, pero son un buen ejemplo de esta intrincada «maraña» (Hernando: 2005, 241-244).

Esto es sólo la punta del iceberg del poder económico, no estrictamente oligárquico, en el periodo que estudiamos, en relación con los otros poderes que son el objeto de este trabajo. Profundizar más es difícil porque este entramado es muy sólido y se enmaraña y diversifica más según avanza el siglo, debido, como ya se ha señalado, a la opacidad que permite la configuración de las empresas y entidades como sociedades anónimas.

La relación de la prensa con el poder cultural y con el político es mucho más transparente y cuantificable y, como se ha anticipado, se trata de dar corporeidad a esta institución a través de periodistas y periódicos. Estos otros dos elementos también se han limitado a la proporción del objeto de estudio.

Así, desde el punto de vista político, se ha trabajado con los representantes de las 737 carteras que se ocuparon entre el 2 de marzo de 1863 y el 17 de mayo de 1902, con más de medio centenar de gobiernos (Urquijo Goitia: 2008, 57-87), que realmente ocupan 237 personas, al partir de la premisa de que la poltrona de un Ministerio o la Presidencia de un gabinete podría ser la máxima ambición de los que dedican su vida profesional a la política. Ampliar el estudio a los diputados y senadores haría la tarea desproporcionada y no abundaría más en la hipótesis de trabajo. No obstante, basta con analizar los resultados de un estudio que relaciona la política y el periodismo en el Congreso de los Diputados en 1901 y en 1996 (Román Portas: 1999), para poder obtener dos conclusiones significativas. En primer lugar, el porcentaje de ministros periodistas, como veremos, es espectacularmente mayor que el de diputados: en las Cortes de 1901, de 370 representantes, sólo 32 tuvieron una estrecha relación con el periodismo, por lo que una conclusión bastante obvia podría ser que a través de la prensa es posible alcanzar mayores cotas de poder o, por lo menos, que los políticos más activos periodísticamente tenían más probabilidades de ser ministros, ya que, como veremos, dos terceras partes de los ministros del gabinete nombrado el 19 de marzo de ese mismo año lo son. En segundo, al comprobar el porcentaje de finales del XX, sólo 13 periodistas de 348 diputados, se constata la tendencia al descenso de la influencia de la prensa en la representación política, en el aspecto en que lo hemos estudiado; tendencia que se empieza a vislumbrar ya en la segunda mitad del XIX.

Los resultados obtenidos no contienen grandes sorpresas, pero sí datos objetivos que permiten cuantificar lo que con cierta perspectiva histórica, y también sin ella, se suele utilizar como base: la prensa fue un mecanismo de primera magnitud en el ascenso político durante los años de reinado de Isabel II, del Sexenio Democrático y de la Restauración. «La vida en Madrid era entonces tan excitante para los jóvenes ambiciosos y de talento, que si estos lograban navegar hábilmente por aquellas aguas, con mucha frecuencia alborotadas, su arribo a los altos puestos de la administración y de la política era seguro». Nadie pone en duda que «uno de los medios más eficaces era el periodismo» y que «a él acudían muchos jóvenes y no jóvenes procedentes de todas las provincias, de todas las profesiones y de todas las ideologías» (Espina: 1960, 18). Era «un hostel de paso, no un lugar de residencia estable. Puente de la política, ante todo en los mediados del siglo XIX, no hubo prácticamente un solo joven llamado a representar papeles importantes en la vida española que no hiciese un previo aprendizaje en un periódico» (Gómez Aparicio: 1967, 375). Esto era posible porque, «la profesión periodística» estaba abierta «a todo el que quería abordarla, era camino que conducía a los altos cargos de la política, a la fortuna y a la posición social. No a todos, naturalmente, sino a una minoría reducida», que eran «los que servían y se daban a conocer» e «invadían, juntamente con los caudillos militares, el anchuroso campo de la política nacional» (Espina: 1860, 145-146). A nadie extrañaba que la tribuna

de la prensa en las Cortes fuera, en palabras de Fernández Flórez, «una colmena de aspirantes a concejales, a Gobiernos civiles, a actas de diputados, a empleos de los que podía disponer fácilmente un personaje» (Cantavella: 2013, 10).

En este sentido, los lazos estrechos que se forman en las redacciones de los periódicos decimonónicos son fundamentales para que un aspirante pueda culminar con éxito este camino. Nombela cuenta cómo su llegada a la redacción de *La Época* le facilitó entrar a formar parte de «los que bullen, figuran por cualquier concepto, hacen fortuna sea como sea o se distinguen por algo, llegando a ser lo que se califica de *personas conocidas*» (Nombela: 1976, 729). Reconoce además la indudable utilidad de las relaciones que establecían: «Oía decir con frecuencia que era muy conveniente tener amigos en todas partes», aunque la amistad que mantenía no era verdadera. Estas relaciones le permitían conocer a todo el mundo, estrechar la mano de los ya consagrados, oír los entresijos de lo que sucedía en las letras y en la política, y le abría la puerta a lo que se llamaba «*todo Madrid*» o «el numeroso grupo de las personas distinguidas» (Nombela: 1976, 730-732).

Las redacciones, al principio eran pequeñas, y a «mediados del siglo XIX la división del trabajo había comenzado» (Martínez Gallego: 1999, 29). Sólo se describen figuradamente en torno a una mesa de pino a cuatro o cinco personajes, recreados por Antonio Flores:

Un redactor de fondo, que es como si dijéramos el antiguo Consejo de Castilla en pleno; otro de sueltos, que equivale a cien asambleas legislativas; el encargado de la parte extranjera, que es el Metternich de la reunión; el gacetillero, cuyo cuerpo está allí, aunque sus cinco sentidos anden recorriendo todos los barrios de la corte; el confeccionador, que en el manejo de la tijera ni envidia a los murmuradores ni a los sastres, y el folletinista, que es el niño mimado de los empresarios de teatros y de la plaza de toros, y de cuantos artistas trabajan en ambos espectáculos (Flores: 1968, 230-231).¹⁶

Estas reducidas dimensiones redaccionales favorecían estrechos lazos personales, aunque, como acabamos de mencionar, no fueran sinceros los aprecios. Un ejemplo de entre muchos de los que hay es Sagasta, que sucedió a Carlos Rubio en la dirección de *La Iberia*. Romanones lo describe como «trabajador infatigable» que era el primero en llegar a la redacción y «el que más horas pasaba en ella; su pluma no descansaba» (Espina: 1960, 41). Pero se trata de ver que no era él solo, sino muchos más, los que saltaban de la prensa a la más alta política. Y no sólo eso, sino que muchos llegaban a ella para defender sus ideas políticas, por pura convicción o por la escasa o casi nula representación parlamentaria que un sistema electoral tan viciado, de sobra conocido, les propiciaba.

Existía también al principio del periodo, sino una conciencia profesional, sí un cierto corporativismo periodístico, escenificado en banquetes de sectores periodísticos, viajes conjuntos como enviados especiales, horas de redacción, de charla en la tribuna de la prensa del Congreso o en sus pasillos, en los palcos de los teatros, etc., visualizado en el apoyo unánime que toda la prensa progresista y liberal proporcionó a Emilio Castelar ante las medidas que tomó el Gobierno como represalia de su artículo «El Rasgo...», publicado en la primera página del periódico que dirigía, *La Democracia*, el 25 de febrero de 1865 y que fue el detonante primero de la Noche de San Daniel, el 10 de abril del mismo año. Veinte años más tarde, Clarín decía de Castelar que seguía siendo periodista, independientemente de que sea calificado maestro «del mero manejo político de los periódicos» (Hernando: 2005, 254). Esta camaradería, «compadrazgo» (Nombela: 1976, 755) o contactos, como lo queramos llamar, propiciaba el movimiento de periodistas entre redacciones, no necesariamente de la misma ideología. Así que, como también le sucedió a Galdós, cuando uno había «ingerido ya el veneno de la imprenta» (Ortiz Armengol: 1996, 151), entraba en un círculo muy próximo al poder político o cultural, cuando no político y cultural.

Todo ello se aprecia de manera objetiva al repasar las cifras del más de medio centenar de gabinetes que hemos estudiado. En general, se puede decir que es exagerado afirmar que la mayoría de los ministros nombrados en esos cuarenta años eran periodistas, ya que si somos rigurosos sólo el 47% de ellos lo fueron. Sin embargo, si tenemos en cuenta que la mayoría accede a los altos cargos por herencia oligárquica o caciquismo, la mayor parte de los ministros que han penetrado en esta red de poder son precisamente periodistas. Habida cuenta también que los Ministerios de la Guerra y de Marina son ocupados por militares de carrera y que, de estos, solo una quinta parte eran o fueron periodistas, la realidad es que las probabilidades de obtener una cartera rozan el 60%.

Si volvemos a las cifras de diputados periodistas que antes hemos referido en las Cortes de 1901, éstos no llegan a una décima parte, mientras que hemos visto que casi la mitad –el 48%– de los ministros del periodo analizado de la Regencia de María Cristina tuvieron relación con el periodismo. Si a ello añadimos el hecho de que las tres cuartas partes de los gabinetes de todo el periodo fueron presididos por periodistas, la prensa es de forma absolutamente palmaria no sólo un trampolín, sino el mejor y más poderoso trampolín para acceder a los más altos cargos de la política, es la inversión más rentable.

Por otro lado, por carteras, como ya se ha apuntado, la de Guerra y Marina son las que menos periodistas acumulan. Aún así, estas carteras fueron ocupadas varias veces, aunque de forma interina, por Cánovas del Castillo, o por Figueras, personalidades muy conocidas por su trayectoria política y periodística. Pero también fueron prolíficos periodistas ministros de estas ramas como Nicolás Estévez Murphy y Mariano Roca de Togores.

Sin embargo, los porcentajes suben si se trata de cargos de gran relevancia histórica, ya que tuvieron relación con la prensa más de la mitad de los titulares de Gracia y Justicia, Estado y Ultramar y casi la mitad de los de Hacienda y Fomento. Y donde no es nada testimonial la presencia de periodistas es en la cartera probablemente con más poder de los gobiernos estudiados, el Ministerio de Gobernación: más de tres cuartas partes de ellos lo fueron. Entre ellos destacan Sagasta, León y Castillo, Albareda, González Bravo o Pi y Margall. Hay que recordar que este departamento era responsable, aparte de organización municipal y provincial, de sanidad, correos y telégrafos, de asuntos tan importantes como el orden público.

El hecho, además, de que el mayor porcentaje de ministros con trayectoria periodística fuera el del ramo de Gobernación es muy relevante, porque era casi necesario, y siempre útil, por la relación de este ministerio con el control político de la prensa a lo largo de todo el siglo, ya que, una vez proclamada la libertad de imprenta, los gobiernos intentaban controlarla con medios aparentemente liberales, pero solapadamente restrictivos, sin poner en peligro jamás el sector que en cada momento estaba en el poder. Para ello, uno de los instrumentos más eficaces fueron los gobernadores civiles,¹⁷ dependientes de este ministerio. Cuando no, lo que sucedía es que el mismo gobernador era un destacado periodista, como lo fue de Madrid Santiago de Liniers, amén de consejero del Banco de España y Académico. Ellos daban los permisos para que se publicara un periódico o revista y estaba en su poder revocarlos, decidían si una publicación era política o no, filtraban todos los comunicados de las administraciones públicas, controlaban el telégrafo –medio de comunicación del que dependía el suministro de noticias–, interpretaban las leyes en materia de imprenta, podían advertir o apercibir a los directores, poner multas, suspender publicaciones o decidir la carga impositiva a la que se veían sometidas. (Acosta: 1999-2000).

Con este medio tan poderoso, por tanto, se permeabiliza el poder y, por otro lado, si tomamos en consideración el dato obtenido, ya mencionado, de que cada ministro ocupa una media de tres veces la poltrona, hallamos otra revelación determinante: los ministros que superan la media con creces forman parte del grupo que hemos estudiado. Entre ellos, destacan Práxedes Mateo Sagasta –37 veces ministro–, Antonio Cánovas del Castillo –22–, o Segismundo Moret –13. Pero también sobresalen claramente sobre la media Lorenzo Arrazola, Luis González Bravo, José Echegaray, Francisco Pi y Margall y Francisco Salmerón. También fueron ministros, aunque menos veces que los anteriores, aun duplicando la media, Francisco Silvela, Eugenio Montero Ríos, Raimundo Fernández Villaverde, Estanislao Figueras y Cristino Martos.¹⁸

De hecho, todas las estadísticas que se reflejan en este trabajo son bastante modestas en cuanto a la influencia del periodismo en la política, ya que se han elaborado a partir de considerar como una entrada un ministro periodista y no como un ministerio ocupado por un periodista. Para calcular mejor la trascendencia de ello, por la cantidad de veces que este perfil que se analiza repite nombramiento al frente de un ministerio, podemos tomar el ejemplo de la Presidencia, ocupada por menos del 60% de las personalidades estudiadas, y, sin embargo, como ya se ha indicado, el 75% de las veces que se nombró este cargo la persona elegida tenía este perfil.

Cronológicamente, se constata que el poder de la prensa llega con fuerza al poder político durante el Sexenio, ya que se pasa de una tercera parte de ministros relacionados con la prensa en los últimos años del reinado de Isabel II a algo más de la mitad tras la revolución de septiembre de 1868, y en cada periodo siguiente, reinado de Alfonso XII y regencia de María Cristina, empiezan a disminuir aunque sólo un punto porcentual en cada uno, tendencia que, por las causas descritas, se agudiza con

el nuevo siglo. Este ascenso tan significativo en el sexenio es debido al relevo generacional en la política tras el desgaste del largo reinado al que sucede y a que tras la ‘Gloriosa’ tomaron el poder los que una participación más activa y pública habían tenido en ella, los que más hicieron públicamente durante los últimos años de este periodo monárquico, y en todo ello tuvo un papel destacado la prensa.

Sin embargo, en los seis años postrevolucionarios se da la paradoja de que se nombran los dos gabinetes que más y que menos porcentaje de periodistas tienen. El segundo y tercer gobierno del reinado de Amadeo I sólo cuentan con un ministro periodista, Eugenio Montero Ríos y Víctor Balaguer, respectivamente. Esto puede tener bastante que ver con que aparezcan en los listados nombres de altos cargos de la administración, tecnócratas, aunque algunos no dejaran de tener una intensa e interesante relación con la prensa, como José Echegaray en la especializada –*El Economista y Revista de Obras Públicas* (Ossorio: 1903, 113)– o Cristino Martos en la política –*El Tribuno y La Discusión* (Hartzenbusch: 1894, 145 y 166).

Por el contrario, el verdadero desembarco de los políticos conocidos por su anterior trayectoria periodística, con momentos en los que se rozan porcentajes del 80%, se produce en los gabinetes de la Primera República: es el momento de Sagasta, Figueras, Figuerola, Castellar, Pi y Margall, Echegaray, Chao y Martos, todos ellos de probada y fecunda habilidad en la palestra periodística. Según se suceden los nuevos gobiernos que intentan llevar el timón del nuevo régimen se reduce su número drásticamente, con la desaparición de muchos de ellos de los bancos azules de las Cortes, pero siempre en primera línea D. Práxedes, que no sólo ocupa la presidencia de los dos últimos, sino que en ambos casos se reservó también, significativamente, Gobernación.

Además, el director de *La Iberia*, estuvo en los dos primeros gobiernos del periodo Constituyente, inmediatamente posteriores a la revolución, el primero de ellos con dos tercios de ministros manchados de tinta. Es incuestionable que la prensa isabelina les sirvió para acceder al poder político cuando las condiciones históricas les fueron propicias, pero no necesariamente acudieron a ella, como se ha dicho tantas veces, con ese fin, sino que no se puede descartar que «la escasa representación parlamentaria del Partido Progresista y del Partido Demócrata, amparada en unas elecciones que, además del sufragio censitario, utilizaban argumentos fraudulentos» dejaba la voz de estos partidos reducida a una febril labor periodística «para sentar sus principios organizativos, para desplegar su percepción del Estado liberal» (Martínez Gallego: 199, 32).

Así, no es de extrañar, que hayamos podido comprobar que los mayores porcentajes de ministros periodistas se den entre los representantes de estos partidos más radicales y los más conservadores, es decir, entre los que menos representación parlamentaria obtenían, aunque el mayor número absoluto los sumen, con un tercio cada uno, los liberales y conservadores. Si tenemos en cuenta que los ministros periodistas republicanos y demócratas casi tienen el mismo porcentaje absoluto que cada uno de los dos grandes partidos, pero que son casi la mitad en número, podemos afirmar que a los que la oligarquía y el caciquismo impedía ascender en la carrera política, la prensa les sirvió indudablemente para abrir nuevos caminos que fracturaron y permeabilizaron el sistema.

La estrecha relación entre la política y la cultura, porque «la política, la política en general y la política del Palacio Real, la política de partidos y la política de amigos y familiares, rondó siempre la Academia» (Hernando: 2005, 49), se veía mezclada también con la prensa. *La Corona de Laurel* (Hernando: 2005) da buena y pormenorizada cuenta de ello y analiza académico por académico las relaciones personales, la familia y escuela periodística a la que pertenece y los parentescos políticos y literarios, como Castellar, que se declaraba así mismo periodista «en el ejercicio de una profesión adquirida por mi trabajo» y «consagrada por mi derecho» (Hernando: 2005, 260).

Conocidos son también los discursos de ingreso dedicados a la relación de la prensa con las letras – el de Joaquín Francisco Pacheco en 1845, el de Eugenio Sellés, en 1895, titulado *El periodismo*, contestado por Echegaray, y el de Fernández Flórez (1898), bajo el título de *La literatura en la prensa*, contestado por Valera– en el periodo que nos ocupa. Sin embargo, hasta que *Fernanflor* llegó a la Academia no como otra cosa que como periodista, el periodista, y ya se sabe «que éste es un oficio estupendo si se sabe dejar a tiempo», los méritos que parecían determinantes no habían sido los literarios, sino políticos, aunque, como decía Clarín «sin merecerlo» (Hernando: 2005, 56). Incluso, como periodistas, algunos hubo que colaboraron, como Campoamor, «más o menos voluntariamente en la mayoría de las publicaciones de España y América» (Ossorio: 1903, 66).

Sin embargo, y conocido todo ello, como se ha hecho con la política, se ha procedido a objetivar el hecho, y para ello se han seleccionado los miembros activos de la Real Academia Española de estas

cuatro décadas (1863-1902), ya que examinadas otras instituciones, como la Biblioteca Nacional, el Ateneo de Madrid o el Museo del Prado, los porcentajes son similares y no aportan nada nuevo al trabajo, y suponen una mayor dificultad de estudio, ya que mientras que en la Academia sólo hay que tener en cuenta a los miembros, en las otras instituciones habría que haber seleccionado de acuerdo a jerarquías en los cargos que, ofrecen, a simple vista, las mismas estadísticas.

En el caso de la Real Academia Española, no hay temor a exagerar cuando se afirma que los académicos de este periodo fueron periodistas, ya que de casi un centenar –97–, de entre lo más representativo de las letras españolas, casi el 90% lo fueron, y si la media de cabeceras en las que colaboraba un ministro era de tres por persona, la media de los académicos es de nueve. Además, los que más colaboraron en prensa y los que mayor número de cabeceras acumulan en su haber, son académicos con una sobresaliente vida activa en la política, como el mismísimo Pérez Galdós, Echegaray,¹⁹ Liniens,²⁰ Picón,²¹ Núñez de Arce,²² Valera,²³ Francisco Silvela²⁴ o Víctor Barrantes.²⁵

De hecho es muy significativo que, de los académicos que tuvieron una estrecha relación con la prensa, la mitad ocupó un alto cargo en la política, y sólo un tercio de estas personalidades que fueron académicos políticos y periodistas, no ocuparon bancos azules en las Cortes.

Vistos los periodistas o publicistas de todo tipo que Clarín clasificaba en «periodistas-político-literarios», «periodistas-políticos», «periodistas-literarios» y «periodistas-gratuitos» (Hernando: 2005, 67) en el lienzo de los poderes de la segunda mitad del siglo XIX, queda sólo por elaborar la nómina de las publicaciones, los telares, en los que se tejían, a partir de las que más frecuentaron estos influyentes españoles.

En este sentido se pueden diferenciar los diarios de las publicaciones que tienen una periodicidad más amplia, aunque tengan formato de periódico. Los diarios en los que abundan sus plumas pueden ser bien de tendencia moderada y que sostienen tiradas notables con pequeñas empresas periodísticas que los mantienen relativamente alejados de las grandes batallas periodísticas, bien con actitudes abiertamente combativas, frecuentemente nacidos para hacer oposición abierta o para defender posturas ideológicas extremas.

Dentro del primer tipo de diarios, las colaboraciones se dan cuando las personalidades ya son relativamente conocidas y destacan entre ellos *La Época*²⁶ (con 16 ministros y académicos en su redacción), primero, y *El Imparcial*²⁷ (14) y *El Día*²⁸ (7), después. Entre los diarios más combativos, no cabe duda de que hay dos periódicos demócratas y republicanos que fueron imprescindibles en la formación de los políticos y académicos de los últimos cuarenta años del siglo XIX: *La Discusión*²⁹ (13) y *La República Ibérica*³⁰ (11). A la causa republicana también contribuyó desde su nacimiento *La Iberia*³¹ (10), como *El Contemporáneo*³² (5), periódico moderado fundado por el marqués de Salamanca había tenido un papel muy influyente en el desgaste del sistema antes de la Revolución del 68. Este grupo de periódicos combativos seguían la estela de *El Español*³³ (9) de Borrego, que ya fue forjador de grandes figuras de la cultura y la política en España, algunas décadas antes, igual que *El Correo Nacional*³⁴ (6).

En las revistas se aprecia una tipología diferencial frente a la de los diarios. Por un lado, el *Semanario Pintoresco Español*³⁵ (15), fórmula magistral de Mesonero Romanos, fue la primera que sirvió significativamente, junto con *La Abeja*³⁶ (7), para dar a conocer las plumas de los más importantes académicos españoles, sólo que, en este último caso, muchos de sus colaboradores fueron además destacados políticos. Posteriormente, muchos académicos se dieron a conocer y luego fueron ministros conservadores, algunos radicales, en *La Ilustración Católica*³⁷ (15), y en *La Ilustración Española*³⁸ lo hicieron significados conservadores más moderados e, incluso, Galdós, pero en esta última colaboran autores antes de ser académicos.

Más heterogéneas son un grupo de publicaciones que conjugan con habilidad jóvenes que han empezado a descollar con personalidades que ya han saboreado el reconocimiento oficial. En este grupo estarían *Revista Contemporánea*³⁹ (10) de Perojo, con estudios y ensayos de todas las ramas del conocimiento, *Revista de España*⁴⁰ (18), fundada por Albareda que luego compartió su propiedad con Fernando León y Castillo y que siempre tuvo la habilidad de no adquirir compromisos ideológicos, dirigida un tiempo por Galdós, y *La América*⁴¹ (12), de Asquerino, y que siempre mantuvo un compromiso importante con el progresismo.

Finalmente, hay un grupo de publicaciones que aglutinan como reclamo las firmas de los que ya son personalidades españolas, como *La España Moderna*⁴² (12) de Lázaro Galdeano y *La Ilustración*

*Española y Americana*⁴³(18), dirigida al principio por Abelardo de Carlos, en Madrid, y *La Ilustración Artística*⁴⁴(5), en Barcelona.

En todos estos círculos de poder se mueve Galdós y se relacionaba con «todo Madrid». Hay que recordar que D. Benito contaba de antemano y en general con el apoyo de toda la prensa liberal, moderada y radical, ya que desde que publicara sus primeras obras, y aún antes, nunca descuidó escribir asiduamente en la prensa, lo que le granjeó muchos y muy buenos amigos, sinceros o no, del gremio y las mantuvo hasta el fin de sus días. Por ello, a la luz de todo lo visto, sus labores periodísticas debieron de ser determinantes en su rápida ascensión literaria, al margen de la calidad literaria de sus obras. Trabajó con José Ferreras, Fernández Ferraz, Felipe Picatoste, Fernández de los Ríos y Sansón Grandí en *Las Novedades*; con Álvarez Osorio en *Las Cortes*; con Llano y Persi y Eduardo Asquerino en *La América*; con Emilio Huelín en *La Guirnalda*; con Labra, Giner, Salmerón, Vidart, Balart, Castro, Olózaga y Revilla en *El Correo de España*; con Albareda, Cos Gayón, Calvo Asensio, Fernández y González, Ventura Ruiz de Aguilera, Amador de los Ríos, Manuel del Palacio, Eduardo de Cortázar, Pereda, Rodríguez Ferrer, José Alcalá Galiano, Valera o Núñez de Arce en *Revista de España* que él dirige; con Cánovas del Castillo, Hartzenbusch, Mesonero Romanos, Fernández Guerra, Madrazo y Pelegrín García Cadena en *La Ilustración de Madrid*. Muchos de ellos, que comenzaron con él en la palestra periodística antes del sexenio, eran, cuando él despuntó como escritor, directores y redactores bien situados en los medios de mayor tirada y algunos de ellos son los que firman algunas de las primeras críticas de sus obras. Y de hecho, en carta a Navarro Ledesma, reconoció que movía «todos los hilos de influencia de que era capaz para controlar a periódicos y periodistas con el fin de que hablaran bien de sus libros» (Hernando: 2005, 377), aunque el amparo de la prensa le pudo salir caro y retrasar su entrada a la Academia, ya que según contaba Clarín, en el caso de Galdós, había un rechazo a aceptar «un candidato impuesto por los gacetilleros» (Clarín: 2004, 832).

BIBLIOGRAFÍA

- “Discurso CXX”, *El Censor*, 1781, pp. 907-997.
- “La Justicia y la Publicidad”, *El Imparcial*, 10 de julio de 1888, p. 1.
- ALARCÓN, P. A., *Cosas que fueron: colección de artículos de literatura, costumbres, crítica y viajes*, Madrid, Imprenta de *La Correspondencia de España*, 1871.
- ALMUIÑA, C., “Los gobernadores civiles y el control de la prensa decimonónica”, en Garitaonandía, C. y Tuñón de Lara, M. (Coord.), *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986, pp. 167-182.
- ÁLVAREZ, J.T., *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*, Pamplona, Eunsa, 1981.
- ARENAL, C., *A los vencedores y a los vencidos*, Madrid, Imp. de *Las Novedades*, 1869.
- CABRERA, M., *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza, 1994.
- CAMPOAMOR, R., *Doloras*, Madrid, Imp. de *La Correspondencia de España*, 1885.
- CANTAVELLA, J., *Reivindicación del buen hacer periodístico*, Madrid, Fundación Universitaria CEU San Pablo, 2013.
- PETIT CALVO, C., “La célebre causa del crimen de Fuencarral. Proceso penal y opinión pública bajo la Restauración”, en *Anuario de historia del derecho español*, Nº 75, 2005, pp. 369-412.
- CARNER, J., “Traducción y prólogo a John Milton”, *Areopagítica*, México, FCE, 1944.
- CASTELAR, E., *Recuerdos de Italia*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1872.
- CASTELAR, E., *La cuestión de Oriente*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1876.
- CASTELAR, E., *La Rusia contemporánea*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1881.
- CASTELAR, E., *Historia del año 1883*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1883.
- CASTELAR, E., *Las guerras de América y Egipto*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1883.
- CASTELAR, E., *Europa en el último trienio*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1883.
- CASTELAR, E., *Historia del año 1884*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1884.
- CASTELAR, E., *Retratos históricos*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1884.
- CASTELAR, E., *Don Alfonso el Sabio o el hijo de San Fernando*, Madrid, Folletín de *Las Novedades*, 1867.
- CLARÍN, *Obras Completas VII. Artículos*. Oviedo, Nobel, 2004.
- CONDE DE TORENO, *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución*, Madrid, Imprenta de *La Correspondencia de España*, 1862.
- CORTINA, M., NOCEDAL, C., RIVERO, N., SILVELA, M., MARTÍN DE HERRERA, C., y MONTERO RÍOS, E., *Dictamen sobre los derechos que asisten al Banco Hipotecario de España contra el estado por haberle éste privado de los beneficios que correspondían según ley de su creación y recursos que ha de ejercitar para hacerlos efectivos*, Madrid, Est. Tip. de R. Labajos, 1874.
- DUMAS, A., *Dios dispone*, Novela traducida por J.F. Saenz de Urraca, Madrid, Imprenta de *las Novedades*, (s.a.).
- DUMAS, A., *Los mohicanos de Paris*, Imprenta de *las Novedades y la Ilustración*. Madrid, Imprenta de las Novedades, á cargo de J. Heredia, 1856-1857.
- DUPUY DE LÔME, E., *De Madrid a Madrid dando la vuelta al mundo*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1877.
- ESPINA, A., *El cuarto poder*, Aguilar, Madrid, 1960.
- FELJÓ Y MONTENEGRO, J., “Fábulas Gacetales”, en *Teatro Crítico Universal*, Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1765, Tomo 8.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Á., *Muñoz Torrero: apuntes biográficos*, Madrid, Imp. de *Las Novedades*, 1864.
- FERNÁNDEZ POYATOS, MD. y FELIÚ GARCÍA, E., “Avisos, anuncios, reclamos y publicidad en España: siglos XVIII y XIX”, *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*. N. 21, 2012, pp. 315-332.
- GARCÍA PINACHO, P., “La construcción de la imagen anticlerical de Galdós en la Prensa liberal”, en Cantavella, (Coord.), *La prensa anticlerical en la historia*, Madrid, Fragua, 2011, pp. 177-194.
- GARCÍA PINACHO, P., “Estrategias publicitarias de las Sociedades de inversión y entidades financieras en la prensa madrileña (1860-1865)”, en C. Sambrić (ed.): *La construcción de la ciudad liberal. ¿Invertir capital en busca de renta segura?*, Madrid, Lampreave, 2009.
- GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español I*, Madrid, Editora Nacional, 1967.
- HARTZENBUSCH, E., *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
- HERNANDO, B., *La Corona de Laurel. Periodistas en la Real Academia Española*, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2005.
- HUGO, V., *Los miserables*, traducción de Nemesio Fernández Cuesta, Madrid, Imp. de las Novedades, 1862-1863.
- HUMANES, L., “Nacimiento de la conciencia profesional en los periodistas españoles (1883-1936)”, en Barrera del Barrio, C. (Coord.), *Del Gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*, Madrid, Fragua, 1999, pp. 42-54.
- INSTITUTO FIGUEROLA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, “Vida y Obra de Laureano Figuerola y Ballester”, Universidad Carlos III, Madrid. Disponible en http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/quienes_somos/vida_obra_Laureano_Figuerola_y_Ballester. [Última consulta: 05/06/2013].
- LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A., *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1981.
- MARTÍNEZ GALLEGU, F. A., “Las dos caras de Jano: periodistas y políticos en el parlamento isabelino”, en Barrera del Barrio, C. (Coord.), *Del Gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*, Madrid, Fragua, 1999, pp. 29-37.

- MESONERO ROMANOS, R., *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración española y Americana*, 1880.
- MESONERO ROMANOS, R., *Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840 a 1841*. Nueva ed. corr. y aum., Madrid, Imprenta de *La Ilustración española y Americana*, 1881.
- MESONERO ROMANOS, R., *Panorama matritense: (primera serie de las escenas) 1832 a 1835*. Nueva ed. corr. y aum.; *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*. Nueva ed., con notas y adiciones, Madrid, Imprenta de *La Ilustración española y Americana*, 1881.
- MESONERO ROMANOS, R., *Tipos y caracteres: bocetos de cuadros de costumbres*. Nueva ed., corr. y aum., Madrid, Imprenta de *La Ilustración española y Americana*, 1881.
- MILTON, J., *Areopagítica*, México, FCE, 1944, traducción y prólogo de J. Carner.
- NAVARRETE, R., *Sueños y realidades*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1878.
- NOMBELA, J., *El primer amor de un rey*, Madrid, Imprenta de *La Correspondencia de España*, 1864.
- NOMBELA, J., *Impresiones y recuerdos*, Madrid, Giner, 1976.
- OLMOS, V., *La Casa de los periodistas*, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2006.
- ORTEGA MUNILLA, J., *El tren directo: relación contemporánea*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1880.
- ORTIZ ARMENGOL, P., *Vida de Galdós*, Barcelona, Crítica, 1996.
- OSSORIO Y BERNARD, M., *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta y Tipografía de J. Palacios, 1903.
- OSSORIO Y BERNARD, M., *Cartas á un niño sobre la economía política*, Madrid, Imp. de *Las Novedades*, 1871.
- PALACIO, M., *Letra menuda: prosa y versos*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1877.
- PÉREZ GALDÓS, B., *El crimen de la calle de Fuencarral: cronicón de 1888-1889*, prefacio de Alberto Ghirardo, Madrid, Prensa Moderna, 1928.
- PÉREZ GALDÓS, B., *El crimen de la calle de Fuencarral; El crimen del cura Galeote*, edición y prólogo, Rafael Reig, Madrid, Lengua de Trapo, 2002.
- PICATOSTE, F., *Andar y ver: escursión a las provincias del norte y mediodía de Francia*, Madrid, Imp. de *Las Novedades*, 1865.
- POE, E.A., *Historias extraordinarias*, traducidas para el Folletín de *las Novedades*, Madrid, Imp. de las Novedades, 1860.
- RIVAS, Á. Duque de, *Romances históricos*, Madrid, Imp. de *Las Novedades*, 1886.
- RODRIGO Y ALBARILLA, M., “El Banco Hispano-Colonial y Cuba (1876-1898)”, en *Illes e Imperi*, núm. 4, 2001, pp. 49-70.
- ROMÁN COLLADO, R., *La escuela Economista Española*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.
- ROMÁN PORTAS, M., “Periodistas y políticos. El Congreso de los Diputados en 1901 y 1996”, en Barrera del Barrio, C. (Coord.), *Del Gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*, Madrid, Fragua, 1999, pp. 85-93.
- RUIZ ACOSTA, M. J., “Poder político y prensa: la figura del gobernador civil en el sistema informativo de la España decimonónica”, en *Revista de Historia Contemporánea*, Nº 9-10, I, 1999-2000, pp. 25-36.
- SÁNCHEZ ARANDA, J. J. y Barrera del Barrio, C. (1992): “La prensa y la triple revolución demográfica, industrial y política”, en *Historia del periodismo español*, EUNSA, Pamplona. Pp. 29-41
- SÁNCHEZ ARANDA, J. J., “Incidencia jurídica de la libertad de prensa española de mediados del siglo XIX. Su determinación por el gobernador civil”, en *Cuadernos informativos de derecho histórico público, procesal y de la navegación*, Núm. 6-7, 1987.
- SANTA ANA, M., *Cien páginas de amor en cien sonetos*, Madrid, Imprenta de *La Correspondencia de España*, 1884.
- SANTA ANA, M., *Cuentos y romances andaluces, cuadros y rasgos meridionales*, Madrid, Imprenta de *La Correspondencia de España*, 1869.
- SCHILLER, F., *María Stuardo: drama en cinco actos*. Trad. del alemán, Madrid, Impr. de *Las Novedades y La Ilustración*, 1856.
- SEOANE, C., *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1983.
- SEOANE, C. y SÁIZ, D., *Historia del Periodismo en España. 3. El Siglo XX. 1898-1936*, Madrid Alianza, 1998.
- SILVELA, M., *¡¡Sin nombre!! Nueva ed. que contiene varios escritos no coleccionados hasta ahora*, Madrid, Imp. de *La Correspondencia de España*, 1885.
- TEDDE DE LORCA, P., *La Banca Española durante la Restauración*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Banco de España, 1974.
- TOCQUEVILLE, A., “La Libertad de prensa en los Estados Unidos”, en *La Democracia en América*. Ed. crítica y traducción de Eduardo Nolla, Madrid, Trotta, 2010, pp. 356-365.
- TUÑÓN DE LARA, M., (Dir.), *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, en *Historia de España*, t. 8. Barcelona, Labor, 1998.
- URQUIJO GOITIA, J. R., *Gobiernos y Ministros españoles en la Edad Contemporánea*, Madrid, CSIC, 2008.
- VALERA, J., *El comendador Mendoza; Las cordobesas; Un poco de crematística*, Madrid, Imprenta de *La Ilustración Española y Americana*, 1877.
- VALLS, J. F., *Prensa y burguesía en el XIX español*, Barcelona, Anthropos, 1988.

NOTAS

- ¹ Estas palabras abren este discurso.
- ² El *Diccionario de la Real Academia Española*. Cito como *DRAE*, seguido del año de edición.
- ³ Lo hace en varias ocasiones en el “Discurso CXX”, en el que se defiende de críticas, censuras y suspensiones.
- ⁴ Realmente se promulgó como Real Decreto, y en 1813 su rango fue elevado al de Ley.
- ⁵ V. *Diccionario de la real Academia Española (DRAE)*, desde la edición de 1817.
- ⁶ V. *Diccionario de la real Academia Española (DRAE)*, desde la edición de 1884.
- ⁷ V. *Diccionario de la real Academia Española (DRAE)*, desde la edición de 1823. V. también Hernando: 2007, pp. 27-73.
- ⁸ Véase García Pinacho: 2009 y Fernández Poyatos y Feliú García: 2012.
- ⁹ Son, por ejemplo, “Empresa y comisión Central de anuncios” o “La Publicidad”.
- ¹⁰ Castelar: *Recuerdos de Italia*, 1872; *La cuestión de Oriente*, 1876; *La Rusia contemporánea*, 1881; *Historia del año 1883*, 1883; *Las guerras de América y Egipto*, 1883; *Europa en el último trienio*, 1883; *Historia del año 1884*, 1884; *Retratos históricos*, 1884. Todos en Madrid, la Imprenta de *La Ilustración española y Americana*.
- ¹¹ MESONERO ROMANOS, R., *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, 1880; *Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840 a 1841*, Nueva ed. corr. y aum., 1881; *Panorama matritense: (primera serie de las escenas) 1832 a 1835*, Nueva ed. corr. y aum.; *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*. Nueva ed., con notas y adiciones, 1881; y *Tipos y caracteres: bocetos de cuadros de costumbres*, Nueva ed., corr. y aum., 1881. Todos en Madrid, Imprenta de *La Ilustración española y Americana*.
- ¹² Donde pueden verse listados completos por sociedades y alfabético de cargos.
- ¹³ No tenemos en cuenta algunos nombres, como el de Fernando Álvarez, ministro de Isabel II, colaborador de *El Mensajero*, y Consejero de Montepío Universal, ya que al sólo figurar un apellido no tenemos la certeza de que sean las mismas personas. Tampoco mencionamos Ministros o altos cargos políticos si no han colaborado en prensa, como el ministro de Marina y de Gobernación, Martín Belda, consejero de Tesoro de Madrid; Carlos Marfory, secretario de El Providencial; Manuel Ruiz Zorrilla, gerente del Banco de Propietarios, etc.
- ¹⁴ Antonio Aparisi Guijarro, jefe del partido conservador, y desde 1858, diputado a Cortes, y colaborador de periódicos tradicionalistas, como *La Esperanza*, es abogado consultor del Banco de Previsión y Seguridad y luego vicepresidente del mismo; Juan Bravo Murillo, que fuera presidente del Consejo de Ministros, además de ocupar varias carteras, tuvo una activa vida periodística (Ossorio y Bernard: 1903, 54), era presidente de La Providencial, en la que además figuraba como «propietario»; Fernando Calderón Collantes, senador y varias veces ministro, era vicepresidente de Montepío Universal; Juan Ramón de Campoamor: consejero de Montepío Universal; Eduardo Chao, que fue ministro dos veces durante la Primera República, colaborador en una docena de periódicos (Ossorio: 1903, 99), aparecía como consejero del Banco de Propietarios; Fernando Corradi, estuvo siempre al frente de movimientos liberales desde 1830 y mantuvo siempre altos cargos en la vida política, fundador de uno de los periódicos más importantes de la década de los 60, *El Clamor Público* y de *El Progreso Constitucional* y participó en la redacción de *La Iberia* (Ossorio: 1903, 91), se dio a conocer en la prensa como escritor, llegó a ser miembro de la Real Academia Española y era también consejero del Banco de Economías; Manuel Durán y Bas, además de periodista y ministro (Ossorio: 1903, 111), figura como abogado consultor de La Bienhechora Catalana; Ignacio José Escobar, célebre director de *La Época* era primer secretario de de Montepío Universal; Estanislao Figueras, que fue en varios gabinetes de la Primera República presidente del Ejecutivo, y que venía además de llevar a cabo una extensa e intensa labor periodística en la prensa demócrata y republicana más progresista (Ossorio: 1903, 139), era consejero del Banco de Propietarios; Laureano Figuerola (Ossorio: 1903, 140), que fue cinco veces ministro de Hacienda y una de la Guerra, había sido asiduo de la prensa económica más liberal, como *El Economista*, *La Gaceta Económica* y *La Tribuna de los Economistas*, era además abogado consultor de Montepío Universal; Luis González Bravo (Ossorio: 1903, 179), uno de los políticos conservadores más significativos del periodo que analizamos y ministro de distintos ramos en distintas ocasiones, era conocido periodísticamente como Ibrahim Clarete, seudónimo que utilizaba para hacer oposición antes de llegar al poder, fue presidente de la Caja General de Imposiciones y Descuentos; Pascual Madoz (Hartzenbusch: 1894, 223-224), el gran estadista y ministro, mientras era propietario del periódico político progresista, *La Nación*, en el que colaboró Galdós, era director de La Peninsular; Ramón de Mesonero Romanos: ocupó diversos e importantes cargos públicos, fue académico de la Española y, como periodista (Ossorio: 1903, 276-277), más conocido como ‘El Curioso Parlante’, tuvo una intensísima labor entre la que se encuentra la creación de *Semanario Pintoresco Español*, además de figurar como propietario y consejero en la Caja de Seguros, seguro mutuo de quintas; Francisco Narváez y Berdegué: senador durante tres décadas (1834-1864), era consejero de Itálica Isabelina y La Nacional y presidente de La Probidad; Cándido de Nocedal: de larga trayectoria política, en donde llegó a ser ministro de la Gobernación, y diputado que fue cada vez virando más hacia el conservadurismo y que acabó en las filas del carlismo, fue uno de los miembros de las Cortes más activos y lo fue también de la Real Academia Española. Fue colaborador de los más significados periódicos neo-católicos (Ossorio: 1903, 304), *La Esperanza* y *El Siglo Futuro*, fundador de *La Constancia*, del mismo cariz, y que se dio a conocer en *El Padre Cobos*. En la publicidad de los periódicos aparece como consejero de La Providencial y de la Caja General de Imposiciones y Descuentos; El académico, ministro y presidente del Ateneo, Francisco Oliván (Ossorio: 1903, 311), redactor de *La Abeja* durante dos años y de *Semanario Industrial*, era, además, consejero de La Nacional; Joaquín Francisco Pacheco (Ossorio: 1903, 323-324), además de ministro y periodista muy activo, que colaboró en más de una docena de periódicos, entre los que destacan *El Artista*, *La Abeja* y *El Español*, fue también académico de la Española y figura de presidente de Tesoro de Madrid; Francisco de Paula Mellado, uno de los más grandes empresarios publicistas de antes de la revolución de septiembre del 68, fue secretario, fundador, director y propietario Caja de Seguros, seguro mutuo

- de quintas; Tomás Rodríguez Rubí, ministro varias veces, miembro de la Real Academia y director del Teatro Nacional, tuvo también una actividad periodística notable (Ossorio: 1903, 386), y fue consejero de la Caja General de Imposiciones y Descuentos; y Antonio Ros de Olano, célebre militar y político significativo de la Unión Liberal, comenzó sus lides periodísticas con Espronceda en *El Siglo* y otros papeles literarios (Ossorio: 1903, 394), fue presidente de la Itálica Isabelina.
- ¹⁵ Cortina, Manuel; Nocedal, Cándido; Rivero, Nicolás María; Silvela, Manuel; Martín de Herrera, Cristóbal; y Montero Ríos, Eugenio (1874): *Dictamen sobre los derechos que asisten al Banco Hipotecario de España contra el estado por haberle éste privado de los beneficios que correspondían según ley de su creación y recursos que ha de ejercitar para hacerlos efectivos*, Est. Tip. de R. Labajos, Madrid. Citado en Tedde de Lorca: 1974, 261.
- ¹⁶ Citado por Martínez Gallego: 1999, 29.
- ¹⁷ Véase Acosta: 1999-2000; Almuiña: 1986; Cabrera: 1994; Sánchez Aranda: 1987; y Valls: 1988.
- ¹⁸ Arrazola fue ministro nueve veces. Luis González Bravo, José Echegaray, Francisco Pi y Margall y Francisco Salmerón, lo fueron ocho. Francisco Silvela, siete y Eugenio Montero Ríos, Raimundo Fernández Villaverde, Estanislao Figueras y Cristino Martos, seis cada uno.
- ¹⁹ Colaboró en *El Economista*, *La Razón*, *Blanco y Negro*, *Boletín de la Unión Industrial Argentina*, *Comercial Hispanoamericana*, *El arte del teatro*, *El Gato Negro*, *Hojas selectas*, *La España Moderna*, *La Ilustración Artística* (Barcelona), *La Ilustración Española y Americana*, *La Nación* y *La Prensa de Buenos Aires*, *Paz*, *Revista de los Progresos de las Ciencias*, *Revista de Obras Públicas* y otras publicaciones. (Ossorio: 1903, 113).
- ²⁰ *El Año 61*, *El Gobierno*, *La España*, *El Noticiero de España*, *La Gorda*, *La Unión Católica*, *La Cartilla*, *La Ilustración Católica*, *La Revista de España*, *El Tiempo*, *La Esperanza*, *La Época*, *España* (Ossorio: 1903, 227 y López de Zuazo: 1981, 316).
- ²¹ *Revista de España*, *El Correo*, *La Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro*, *La Lectura*, *La Ilustración Artística*, *La Gran Vía*, *El Día*, *La Escuela Moderna*, *Nuestro Tiempo*, *ABC*, *El Imparcial*, *El Cuento Semanal*, *Los Contemporáneos* y *La Esfera* (Ossorio: 1903, 349-350; López de Zuazo: 1981, 467).
- ²² *Blanco y Negro*, director de *El Bachiller Honduras*, corresponsal en África para *La Iberia*, *La Educación Pintoresca*, *El Constitucional*, fundador de *El Contribuyente*, *La Política*, *El Día*, *El Observador*, *Gente Vieja*, *La España Moderna*, *La Ilustración española y Americana*, *Los Niños* y otras publicaciones (Ossorio: 1903, 306-307).
- ²³ Director de *El Progreso*, *El Día*, *El Imparcial*, *Revista de Ambos Mundos*, *Revista Peninsular*, *La Época*, *Mundo Naval Ilustrado*, *La España Moderna*, *La Ilustración Española*, *La Lectura*, *Helios*, *Cosmopolita*, *El Correo de España* (Buenos Aires), *El Estado*, *El Cócora*, *La América*, *El Mundo Pintoresco* (Barcelona), *La Malva*, *La Esperanza*, *El Pensamiento Español* y fundador de *Revista de España* (Ossorio: 1903, 465; López de Zuazo: 1981, 629).
- ²⁴ *El Año 61*, *El Día*, *El Imparcial*, *El Tiempo*, *Euskal Erria*, *Gente Vieja*, *La Administración*, *La Época*, *La España*, *La Ilustración Española*, *La Lectura*, *La Pluma y Lápiz*, *La Unión Iberoamericana*, *La Voz del Siglo*, *Mundo Naval Ilustrado* y *Revista Contemporánea*. Además es el autor del célebre artículo “Sin Pulso”, publicado (Ossorio: 1903, 433; López de Zuazo: 1981, 587).
- ²⁵ *El Laurel*, *La Revista de Barcelona*, *Barcelona Cómica*, *El Catalán*, *El Conceller*, *El Constitucional*, *El Diario de Barcelona*, *El Genio*, *El Telégrafo*, *La Alianza*, *La América* (director en 1870), *La Antorcha*, *La Crónica de Aragón*, *La Crónica de Cataluña*, *La Iberia*, *La Ilustración Española*, *La Mañana*, *La Revista de Barcelona*, *Montaña de Montserrat* (Ossorio: 1903, 34).
- ²⁶ En *La Época* estuvieron Saturnino Álvarez Bugallal, Fernando Cos Gayón, Pedro Antonio de Alarcón, Carlos Navarro y Rodrigo, José Sánchez Bregua, José de Castro y Serrano, Antonio Cánovas del Castillo, Fernández y González, Nicomedes Pastor Díaz, Francisco Javier Ugarte y Pagés, Santiago de Liniers, Juan Valera, Luis Pidal y Mon, Manuel y Francisco Silvela y Raimundo Fernández Villaverde.
- ²⁷ De *El Imparcial*, destacan su fundador y director Eduardo Gasset y Artime y el director Rafael Gasset Chinchilla, que fueron ministros, como los hermanos Silvela (también académicos), Fernández Villaverde y Valera (también académico), que habían coincidido también en *La Época* y tres de ellos también académicos, y como Fernando León y Castillo, Álvaro Gil Sanz y Nicolás Estévez Murphy. Los académicos José Zorrilla, Fernández Flórez, Octavio Picón, José Ortega Munilla y Federico Balart.
- ²⁸ Emilio Castelar, Núñez de Arce, Francisco Silvela, Carlos Navarro Rodríguez, Juan José Herranz y González, Juan Valera y Galdós.
- ²⁹ Académicos: Alarcón y Manuel del Palacio; Ministros: Eduardo Chao, Merelo Calvo, Vicente Romero Girón, José Sorní, Álvaro Gil Sanz, Nicolás Rivero, Pi y Margall y Figueras; Ministros y académicos: Eduardo Benot, Emilio Castelar y Cristino Martos.
- ³⁰ El ministro y académico Eduardo Benot; el académico Francisco de Paula Canalejas; y los ministros Tutau, Sorní, Soler y Pla, Luis del Río y Ramos, Juan Acosta, Joaquín Gil Bergés, Pedro José Moreno Rodríguez, Eduardo Palanca y Francisco Pi y Margall.
- ³¹ Ministros académicos: Víctor Balaguer y Núñez de Arce, quien fue corresponsal de este periódico en la Guerra de África; los académicos y grandes periodistas: Ortega Munilla y Eugenio Sellés; y los ministros Gil Sanz, Eugenio Montero Ríos, y Nicolás Salmerón. También fueron ministros que dirigieron *La Iberia*, Venancio González Fernández, José Sánchez Guerra y Sagasta.
- ³² En él escribieron Escosura, Valera, Antonio Fabié y González Bravo, teniendo en cuenta que su fundador y director fue José Luis Albareda.

- ³³ Ramón de Campoamor, González Bravo, Joaquín Francisco Pacheco, Antonio Ríos Rosas, José Zorrilla, Pedro Nolasco Auriol, Francisco Cárdenas, Roca de Togores y uno de sus fundadores, Manuel de Seijas Lozano.
- ³⁴ Alcalá Galiano, Benavides, Campoamor, Pacheco, Pastor Díaz, Ríos y Rosas y Antonio Segovia.
- ³⁵ Ramón de Mesonero Romanos, fue su fundador y entre sus directores figuran los académicos Vicente Barrantes, Antonio Ferrer del Río, José Godoy Alcántara, Juan Eugenio Hartzenbusch y Pedro de Madrazo; entre sus redactores y colaboradores están Tomás Rodríguez y Díaz Rubí, Antonio Segovia, Manuel Silvela, Gabino Tejado y José Zorrilla. Cos Gayón, Eduardo Gasset y Artime, que luego fue su propietario, Álvaro Gil Sanz y Antonio Romero Ortiz, fueron ministros tras colaborar en esta publicación.
- ³⁶ Manuel Bretón de los Herreros, Joaquín Francisco Pacheco, Antonio García Gutiérrez, Alejandro Oliván, Nicomedes Pastor Díaz, Antonio Ríos y Rosas y Mariano Roca de Togores.
- ³⁷ Roca de Togores, Antonio Arnao, Barrantes, Castro y Serrano, Catalina, Augusto de Cueto, León Galindo y de Vera, Liniers, Madrazo, Miguel Mir, Cipriano Muñoz y Manzano, Gabino Tejado, Manuel del Palacio, José María Pereda, Selgas y Menéndez Pelayo.
- ³⁸ Balaguer, Barrantes, Pi y Margall, Alejandro Pidal y Mon, Ugarte y Pagés, Alarcón, Arnao, Balart, Cánovas del Castillo, Juan de Pezuela, duque de Rivas, Eduardo Saavedra, Manuel y Francisco Silvela, Valera y Zorrilla.
- ³⁹ Benot, Cotarelo y Mori, Pereda, Francisco Silvela, Manuel Aguirre de Tejada, Eduardo Benot, Manuel Durán y Bas, Alejandro Groizard y Gómez de la Serna y Joaquín Sánchez de Toca.
- ⁴⁰ Borrego, Escosura, Ros de Olano, Moret, Cánovas, Azcárate, Salmerón, Montero Ríos, Víctor Balaguer, Núñez de Arce, Antonio Aguilar Correa, Fabié, Albareda, León y Castillo, Aureliano Linares, Manuel Pando, Manuel Silvela y Uzáiz y Cuesta. Entre los grandes periodistas, colaboraron José Ferreras, Juan Álvarez de Lorenzana y Rodríguez Correa.
- ⁴¹ Colaboraron Álvarez de Lorenzana, Pi y Margall, Antonio Alcalá Galiano, Balart, Benavides, Cánovas, Escosura, Fabié, Manuel del Palacio y Valera, y dirigida por Balaguer y Ferrer del Río.
- ⁴² Castelar, Augusto de Cueto, Echegaray, Fernández y González, Menéndez y Pelayo, Moret, Núñez de Arce, Ortega Munilla, Manuel del Palacio, Manuel Silvela, Valera y Zorrilla.
- ⁴³ Carvajal Hué, Roca de Togores, Castelar, José de Castro y Serrano, Miguel Colmeiro, Cueto, Daniel de Cortázar, Echegaray, Fernández-Flórez, Juan José Herranz y Gonzalo, Pedro de Madrazo, Menéndez y Pelayo, Moret, Núñez de Arce, Picón, Palacio, Segovia y Sellés.
- ⁴⁴ Benot, Castelar, Echegaray, Picón y Ortega Munilla.